

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**ACTA No. 1 – Socialización de Observaciones al proyecto:  
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE  
AGUA POTABLE - PTAP COMPACTA PARA EL MUNICIPIO SUPATÁ,  
CUNDINAMARCA**

**DATOS GENERALES**

FECHA:	Mesa virtual, Colombia, 18/07/2023
HORA:	De 2:00 p.m. a 4:00 pm 2 horas
LUGAR:	Mesa virtual.
ASISTENTES:	German A. Naranjo Faccini, Especialista Hidráulico, Grupo de Evaluación de proyectos VASB.  Sonia Puerto – Profesional de Apoyo en Formulación de proyectos, Oficina de Planeación, Municipio de Supata.  Daniel Ruiz - Auxiliar administrativo de la Oficina de Servicios Públicos, Municipio de Supata.  Luis Castro – Apoyo prevención, Municipio de Supata.  Viviana Martínez – Coordinadora de Emergencias de Empresas Públicas de Cundinamarca  Sindy Gutiérrez– Contratista de apoyo de Emergencias de Empresas Públicas de Cundinamarca
INVITADOS:	planeacion@supata-cundinamarca.gov.co sindy.gutierrez@epc.com.co

**ORDEN DEL DIA:**

Presentación de los avances en la evaluación por requerimientos al proyecto "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP COMPACTA PARA EL MUNICIPIO SUPATÁ, CUNDINAMARCA" socializando las observaciones documentales, técnicas y prediales.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el martes 18 de julio de 2023, iniciando a las 2:00 p.m., con la finalidad de presentar los avances en la evaluación por requerimientos al proyecto de emergencia "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP COMPACTA PARA EL MUNICIPIO SUPATÁ, CUNDINAMARCA" socializando las observaciones documentales, técnicas y prediales, ante la entidad territorial encargada del proyecto, y el PDA, así como aclarar cualquier inquietud que surja luego de presentar las mismas.

La reunión inicia con el saludo a los asistentes, luego de lo cual, el Ingeniero German Naranjo presenta el estado y antecedentes al proceso de evaluación, y posteriormente presenta en pantalla el documento de observaciones iniciales exponiendo ante los participantes una a una las observaciones y presentando la claridad y respondiendo las inquietudes de los asistentes, a manera de memoria se adjunta al acta el documento al final. Los asistentes manifiestan no tener mayores inquietudes, con lo que se da por terminada la mesa.

Se deja el compromiso que el equipo formulador del municipio de Supata y el PDA, se reunirán para determinar un plan de acción para realizar el proceso de subsanación, indicando que a más tardar el 28 de julio se remitirá un correo informando al MVCT este cronograma de ajuste y subsanación a las observaciones presentadas.

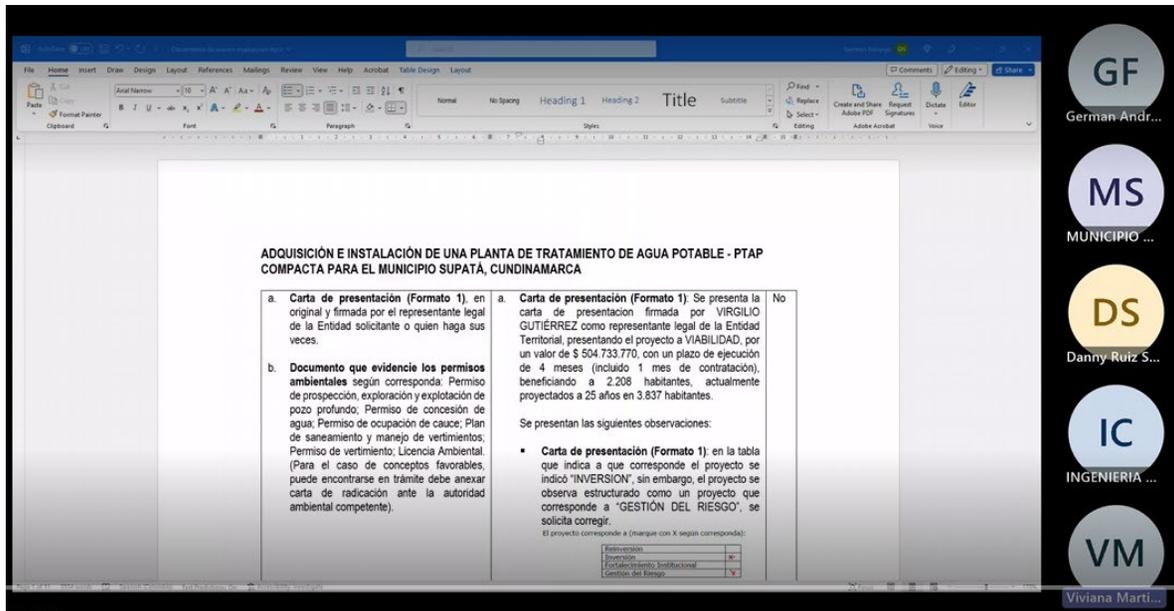
Se deja la indicación de si existe algún comentario o duda posterior se comunique al Ingeniero Naranjo quien deja su número celular en el chat de la reunión, para dar la atención del caso.

## COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Informar al MVCT cuando se presentarían las subsanaciones a las observaciones presentadas.	Municipio de Supata Cundinamarca / E.P.C.	28/07/2023

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

**FIRMAS:** Se presentan las firmas la imagen de pantalla con los asistentes.



Adjuntos: Avance en evaluación por requerimientos con siete (7) folios.

Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluación VASB-MVCT.  
Fecha: 27-07-2022

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP COMPACTA PARA EL MUNICIPIO SUPATÁ, CUNDINAMARCA**

<p>a. <b>Carta de presentación (Formato 1)</b>, en original y firmada por el representante legal de la Entidad solicitante o quien haga sus veces.</p> <p>b. <b>Documento que evidencie los permisos ambientales</b> según corresponda: Permiso de prospección, exploración y explotación de pozo profundo; Permiso de concesión de agua; Permiso de ocupación de cauce; Plan de saneamiento y manejo de vertimientos; Permiso de vertimiento; Licencia Ambiental. (Para el caso de conceptos favorables, puede encontrarse en trámite debe anexar carta de radicación ante la autoridad ambiental competente).</p>	<p>a. <b>Carta de presentación (Formato 1)</b>: Se presenta la carta de presentación firmada por VIRGILIO GUTIÉRREZ como representante legal de la Entidad Territorial, presentando el proyecto a VIABILIDAD, por un valor de \$ 504.733.770, con un plazo de ejecución de 4 meses (incluido 1 mes de contratación), beneficiando a 2.208 habitantes, actualmente proyectados a 25 años en 3.837 habitantes.</p> <p>Se presentan las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Carta de presentación (Formato 1)</b>: en la tabla que indica a que corresponde el proyecto se indicó "INVERSION", sin embargo, el proyecto se observa estructurado como un proyecto que corresponde a "GESTIÓN DEL RIESGO", se solicita corregir. El proyecto corresponde a (marque con X según corresponda):</li> </ul> <table border="1" data-bbox="971 842 1279 915"> <tr> <td>Reinversión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversión</td> <td>X-</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento Institucional</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gestión del Riesgo</td> <td>X</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Carta de presentación (Formato 1)</b>: en la tabla donde se indican las fuentes de financiación se observa únicamente "SGP Municipio", no es claro porque se presentaría al MVCT dado que no se solicitan recursos de la Nación o de Tasa Compensada, lo cual es contrario a lo que se presenta en el plan financiero donde solo se requieren recursos de la Nación. favor ajustar.</li> <li>▪ <b>Carta de presentación (Formato 1)</b>: En el punto 8 se indica que "El Proyecto afecta bienes de interés cultural, bienes arqueológicos o su zona de influencia" dado que se marca con "SI", no se observa un documento que indique la afectación o que labores deben ser realizadas dentro del presupuesto por este motivo, siguiendo las indicaciones del numeral 2.2.1 del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019.</li> <li>▪ <b>Carta de presentación (Formato 1)</b>: se omite el texto del formato en el párrafo final donde se indica que "(...), asimismo autorizó expresamente al Ministerio el uso de la información presentada para consulta, elaboración de bases de datos e incorporación en los sistemas de información que este disponga", se solicita revisar contra la ultima version del formato 1 de la resolución 0661 de 2019.</li> <li>▪ <b>Carta de presentación (Formato 1)</b>: Se solicita ajustar el plan financiero separando obra civil de</li> </ul>	Reinversión		Inversión	X-	Fortalecimiento Institucional		Gestión del Riesgo	X	<p>No</p>
Reinversión										
Inversión	X-									
Fortalecimiento Institucional										
Gestión del Riesgo	X									

	<p>la interventoria e indicando el 2% de Seguimiento del MVCT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Carta de presentación (Formato 1):</b> Deberá ajustarse de conformidad con la versión final del proyecto, una vez sean atendidas las observaciones de la presente lista de chequeo.</li> </ul> <p>b. <b>Documento que evidencie los permisos ambientales</b> según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. <b>Permiso de prospección, exploración y explotación de pozo profundo:</b> No aplica, no se incluyen pozos profundos en el alcance.</li> <li>ii. <b>Permiso de concesión de agua:</b> Se presenta la resolución 0090 del 26 de enero de 2011 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR “<i>Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales y se adoptan otras determinaciones</i>” a favor del municipio de Supatá, por 8,27 l/s con una vigencia de 10 años (<u>cumplidos en 2021</u>).</li> </ul> <p>Adicionalmente se presenta una certificación del Municipio donde se indica que “<i>Que el Municipio de Supatá como prestador directo de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo se encuentra adelantando a través de la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios el proceso de actualización de la concesión de aguas superficiales otorgada mediante Resolución CAR 0090 de 2011 al acueducto urbano, con solicitud de ampliación de caudal captado a 10 L/seg.</i>”, firmada por VIRGILIO GUTIÉRREZ Alcalde Municipal de Supata Cundinamarca, del 22 de junio de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permiso de concesión de agua:</b> Dado que este proyecto se presenta a viabilidad deberá presentarse copia del acto administrativo de la autoridad ambiental competente que lo otorgue, siguiendo lo indicado en el numeral 13.6 del artículo 13 de la resolución 0661 de 2019.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>iii. <b>Permiso de ocupación de cauce;</b> No se presenta. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Permiso de ocupación de cauce:</b> No es claro si la PTAP a ser construida requerirá o no cabezales para el manejo de las aguas de rebose o de lavado de los componentes, dado que no hay un plano técnico no es posible corroborar esto, si estas estructuras ocupan un cauce, dado que este proyecto se presenta a viabilidad deberá presentarse copia del acto administrativo de la autoridad ambiental</li> </ul> </li> </ul>
--	---

	<p>competente que lo otorgue, siguiendo lo indicado en el numeral 13.6 del artículo 13 de la resolución 0661 de 2019.</p> <p>iv. <b>Plan de saneamiento y manejo de vertimientos:</b> No aplica, es un proyecto de acueducto.</p> <p>v. <b>Permiso de vertimiento:</b> No aplica, es un proyecto de acueducto.</p> <p>vi. <b>Licencia Ambiental:</b> No aplica por la naturaleza del proyecto.</p>	
<p>a. <b>Acta del Concejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres</b> – CDGRD o del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD donde se evidencien las afectaciones en los sistemas de acueducto, alcantarillado y/o aseo.</p>	<p>a. <b>Acta del Concejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres:</b> Se presenta el Acta No. 11 del Comité Municipal de Gestión del Riesgo del 04 de noviembre de 2021, de 77 folios, con el objeto de “RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN MASAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE-PTAP-SUPATÁ”, en la cual se indica “<i>En los últimos días que ha sido llevado por lluvias intensas, se han venido presentando emergencias en todas las vías de las veredas de nuestro municipio, sin embargo el día de hoy nos hemos enfrentado a una bastante delicada y preocupante, que es la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP - esta mañana los operarios de la planta se encontraron con un tema de una remoción en masa en la parte baja de la PTAP. Cabe hacer la aclaración que desde el año pasado se ha venido manifestando sobre el riesgo que tiene la PTAP porque está localizada un suelo inestable, es un problema bastante serio, ya que estamos hablando del suministro del agua potable para todo el sector urbano, se puede generar una afectación bastante grande si la planta llegará a colapsar, (...)</i>” y dentro de las recomendaciones se expone “Reubicar la infraestructura de la PT AP en otro predio en el menor tiempo posible”. Con lo cual se considera que se vincula el presente proyecto. Sin embargo, se deja la anotación que estas acciones se determinaron desde noviembre de 2021.</p>	SI
<p>a. Formato resumen del proyecto. (Formato 2).</p> <p>b. Documentos de soporte técnico.</p> <p>c. Presupuesto de obra con sus respectivos análisis de precios unitarios, firmado por el profesional responsable del diseño y el interventor y/o supervisor con sus respectivos números de matrícula profesional, en hoja electrónica formulada dinámica con enlaces que permitan su verificación, indicando la fecha de su elaboración.</p> <p>d. Cronograma de ejecución.</p>	<p>a. <b>Formato resumen del proyecto. (Formato 2):</b> Se observa el formato resumen en PDF, indicando una población total beneficiada de 2.208 habitantes actuales y 3.837 habitantes a futuro, con un carácter mixto URBANO y RURAL, por un valor de \$504.733.770; firmada como responsable del diligenciamiento por SONIA PUERTO - PROFESIONAL APOYO OFICNA DE PLANEACION y como responsable del proyecto por VIRGILIO RODRIGUEZ alcalde municipal de Supatá, con imágenes de firma.</p> <p>Se presentan las siguientes observaciones:</p>	

<p>e. Plano de ubicación del proyecto.</p> <p>f. Informe con registro fotográfico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Formato resumen del proyecto. (Formato 2):</b> Se solicita diligenciar en el punto 4 PARAMETROS DE DISEÑO los valores correspondientes a la PTAP, en el momento no se encuentran diligenciados.</li>   <li>▪ <b>Formato resumen del proyecto. (Formato 2):</b> En el punto 5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (incluido plazo de contratación) se indica 3 meses, se considera que no se ha tomado en cuenta el mes de contratación, dado lo expuesto en la carta de presentación.</li>   <li>▪ <b>Formato resumen del proyecto. (Formato 2):</b> El presupuesto y el plan financiero deben presentar el valor de la interventoría y el 2% de Seguimiento del MVCT, se debe ajustar.</li>   <li>▪ <b>Formato resumen del proyecto. (Formato 2):</b> En el punto 8. PLAN DE CONTRATACIÓN, se solicita ajustar el ejecutor del proyecto para que corresponda con el de la carta de presentación, el MVCT no es un ejecutor. Adicionalmente se debe indicar el valor de la interventoría.</li>   <li>▪ <b>Formato resumen del proyecto. (Formato 2):</b> En el punto 9. ASPECTOS SOCIALES se indica que no se afecta patrimonio cultural o histórico, favor verificar la carta de presentación donde se indica lo contrario. Favor revisar y hacer coherencia entre la documentación.</li>   <li>▪ <b>Formato resumen del proyecto. (Formato 2):</b> El formato indica en el punto 9. ASPECTOS SOCIALES que no se requieren predios para el proyecto, pero al ser el alcance una estructura puntual (PTAP) debería al menos tener la indicación de un predio.</li>   <li>▪ <b>Formato resumen del proyecto. (Formato 2):</b> El formato indica en el punto 10. ASPECTOS INSTITUCIONALES se indica que se plantea fortalecimiento de la empresa existente, pero el documento y el presupuesto no indican este alcance incluido en el proyecto, favor verificar.</li>   <li>▪ <b>Formato resumen del proyecto. (Formato 2):</b> En el punto 11. PERMISOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO favor indicar los permisos correspondientes con el alcance del proyecto.</li>   <li>▪ <b>Formato resumen del proyecto. (Formato 2):</b> Deberá ajustarse de conformidad con la versión final del proyecto, una vez sean atendidas las observaciones de la presente lista de chequeo.</li> </ul>
--	--

b. **Documentos de soporte técnico:** Se presenta el archivo 6. Documento Tecnico.pdf con 16 folios donde se presenta el resumen del diagnóstico y de la descripción del proyecto. Adicionalmente se presenta el documento de ESTUDIO DE SUELOS PREDIO PTAP 2020.pdf con 164 folios.

Se presentan las siguientes observaciones:

- **Documentos de soporte técnico – Hidráulica general:** No se indica como será conectada la nueva PTAP al sistema, cuanta tubería debe ser construida para llevar el agua a la PTAP y para que luego de su tratamiento se entregue al sistema o al tanque de almacenamiento existente, esto se relaciona directamente con la funcionalidad del proyecto. Se debe presentar las estimaciones y cálculos básicos que permitan corroborar la correcta funcionalidad de la nueva PTAP en la localización definida, debe ser claro que el sistema existente podrá llevar el caudal alimentando adecuadamente la PTAP y que esta luego del tratamiento podrá entregar el agua al sistema, se recomienda presentar los cálculos o modelos realizados junto con planos donde se presente la línea de gradiente hidráulico de las tuberías que conectan con la PTAP. En el momento no es clara la funcionalidad.
- **Documentos de soporte técnico – Hidráulica de procesos:** Se debe presentar el dimensionamiento de cada uno de los procesos de la PTAP (mezcla rápida, floculación Alabama, sedimentación acelerada y filtración) donde se pueda validar los parámetros resolutivos, se recomienda presentar un plano con las dimensiones internas.
- **Documentos de soporte técnico: – Hidráulica de procesos:** Se debe presentar al menos el perfil hidráulico de la PTAP para verificar el funcionamiento hidráulico, corroborando que los niveles de entrada y salida coincidan con los definidos en las tuberías correspondientes en su dimensionamiento e ingeniería básica.
- **Documentos de soporte técnico: – Hidráulica de procesos:** Se debe presentar como se realizará el manejo de desagües y reboses de la PTAP, indicando el punto de vertimiento de estas aguas.
- **Documentos de soporte técnico – Suelos:** Si bien se presenta un estudio de suelos se recomienda indicar en los planos los sitios de los

	<p>6 sondeos realizados, dado que observando el informe este se realizó para la PTAP existente afectada y no sobre el predio nuevo de la PTAP a ser construida. Se solicita que se soporte con claridad que el nuevo predio no presenta afectaciones o que se identifiquen los riesgos presentes y como serán mitigados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Documentos de soporte técnico – Cimentación de la PTAP:</b> No se observa un plano que detalle la cimentación de la PTAP, solo se observa dentro del alcance su suministro, normalmente estas plantas requieren una placa en concreto para su cimentación la cual debe ser motivo de un análisis que permita su dimensionamiento adecuado, incluyendo las recomendaciones estructurales y geotécnicas particulares de la zona, así como el manejo y control de aguas, así como un plano en que se presenten sus dimensiones, detalle constructivo de hierros, el despiece de refuerzos y los totales de volumen de concreto y cantidad en Kg de hierro estimados. No es claro como se determinó una placa de 3500 PSI de 0.12 m de espesor.</li> <li>▪ <b>Documentos de soporte técnico – obras complementarias:</b> Revisar la necesidad de incluir cajas para válvulas de control o otras estructuras menores necesarias para la operación de la PTAP.</li> <li>▪ <b>Documentos de soporte técnico – proyección de población:</b> Si bien el proyecto es de emergencia se debe indicar con claridad que la población no está proyectada a 25 años, como lo indica la documentación del proyecto (ver Formato 1 – Carta de presentación), o realizar la proyección correspondiente partiendo de 2023 verificando los caudales e indicando si este proyecto es una solución parcial o total.</li> </ul> <p>c. <b>Presupuesto de obra:</b> Se presenta el presupuesto del proyecto en el archivo PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA PTAB.xlsx.</p> <p>Se presentan las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Presupuesto de obra:</b> Se solicita que el presupuesto siga los requerimientos de la resolución 0661 de 2019.</li> <li>▪ <b>Presupuesto de obra:</b> Se solicita que se presente e incluya el costeo de la interventoría de obra bajo la metodología del factor multiplicador.</li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Presupuesto de obra:</b> Se solicita incluir el 2% del monto solicitado a la nación como seguimiento del MVCT.</li> <li>▪ <b>Presupuesto de obra:</b> No se observan los elementos de conexión eléctrica que permitan el cumplimiento del RETIE y RETILAP necesarios para el funcionamiento de la PTAP.</li> <li>▪ <b>Presupuesto de obra:</b> No es claro si se tiene incluido un laboratorio, se observa el equipamiento, pero no se observa donde se realizará su uso.</li> <li>▪ <b>Presupuesto de obra:</b> Se recomienda incluir una hoja donde se presenten las estimaciones de las cantidades empleadas en el presupuesto, dado que no es clara de donde salen estas estimaciones. Estas estimaciones deben ser coherentes con la ingeniería básica presentada en el proyecto.</li> </ul> <p>d. <b>Cronograma de ejecución:</b> Se indica que la ejecución de las obras demorará tres meses (sin incluir la contratación) y la puesta en marcha se desarrollará durante el mes 3.</p> <p>e. <b>Plano de ubicación del proyecto:</b> Se presenta un plano de localización general con la información predial.</p> <p>Se presentan las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Plano de ubicación del proyecto:</b> Se solicita se indique en el plano la ubicación de la PTAP afectada y la localización de la proyectada.</li> <li>▪ <b>Plano de ubicación del proyecto:</b> Se solicita que el plano presente las obras que serán realizadas indicando en el plano la PTAP y las obras de conexión necesarias para su funcionamiento.</li> <li>▪ <b>Plano de ubicación del proyecto:</b> La información predial debe ser clara indicando en una tabla los datos de: matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles.</li> </ul> <p>f. <b>Informe con registro fotográfico:</b> Se presenta dentro del Acta de Comité Municipal de Gestión del Riesgo del 04/11/2021 en su anexo el Informe de Visita, donde se presenta el registro fotográfico de la afectación con un total de 3 fotos. Adicionalmente se presenta el Estudio de suelo donde se observan 26 fotos de la afectación.</p>
--	---

Pendientes la evaluación del componente predial y detallada del presupuesto.